

PROCESO DE REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL SEMESTRE 2022-I

PRESENTACION DE SOLICITUDES 07 DE MARZO AL VIERNES
08 DE ABRIL

PROCESO REGULAR:

Para estudiantes que han dejado de estudiar hasta un semestre.

Presentar solicitud por el sistema de gestión documentaria SGD, adjuntando el recibo de pago.

- No procede para los estudiantes que en el semestre próximo pasado 21-2, desaprobaron por 3era vez una asignatura, se aplicará Ley Universitaria.
- Los estudiantes de 3era repitencia que retornan después haber dejado de estudiar un año, procederá sus de solicitudes de reactualización para llevar sólo la asignatura observada, en cumplimiento de la Ley.
- CONCEPTO DE PAGO 121-006- BANCO PICHINCHA
191 SOLES

REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA
ALUMNOS QUE DEJARON DE ESTUDIAR MAS
DE 3 AÑO. RR. 00340-2022-R

PRESENTACION DE SOLICITUDES DEL 07 DE
MARZO AL 08 DE ABRIL

LA MENCIONADA RESOLUCION PERMITE QUE LOS ALUMNOS QUE DEJARON DE ESTUDIAR MAS DE 3AÑOS PUEDAN SOLICITAR REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA ÚNICAMENTE EN EL SEMESTRE 22-I.

DEBE PRESENTAR SU SOLICITUD CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN EN EL MÓDULO DE GESTION DOCUMENTARIA, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS Y RECIBOS DE PAGO CORRESPONDIENTE

NO INTERESANDO EL AÑO DE INGRESO LA REACTUALIZACIÓN SE REALIZARÁ CON PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE.

- **NO DEBE TENER CURSOS DE 4TA REPITENCIA.**
- **NO DEBE HABER SIDO EXPULSADO O SEPARADO DE LA UNIVERSIDAD.**
- **PUEDE PEDIR PARALEMENTE CONVALIDACION DE ASIGNATURAS**

PROCEDERÁ EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 1. FALENCIA ECONÓMICA DEBIDAMENTE SUMENTADA CON OPINIÓN FAVORABLE DE LA UNIDAD DE BIENESTAR**
- 2. PROBLEMAS DE SALUD, DEBIDAMENTE SUSTENTADA Y ACREDITA, CON OPINIÓN FAVORABLE DE LA UNIDAD DE BIENESTAR.**
- 3. MOTIVOS LABORABLES DEBIDAMENTE SUSTENTADO, CON OPINION FAVORABLE DEL VICEDECANO ACADÉMICO**

CONCEPTO DE PAGO 121-006 BANCO PICHINCHA- S/. 191 soles

Unidad de Matrícula.